

Tres campanas de singular importancia en Valladolid para el servicio de los relojes públicos

Three Bells of Singular Importance in Valladolid for the Service of Public Clocks

DANIEL SANZ PLATERO

Investigador independiente

danielsanzplatero@hotmail.com

ORCID: 0000-0003-0398-3009

Recibido: 07/04/2022. Aceptado: 21/11/2022

Cómo citar: Sanz Platero, Daniel: “Tres campanas de singular importancia en Valladolid para el servicio de los relojes públicos”, *BSAA arte*, 88 (2022): 401-422.

Este artículo está sujeto a una [licencia “Creative Commons Reconocimiento-No Comercial” \(CC-BY-NC\)](#).

DOI: <https://doi.org/10.24197/bsaaa.88.2022.401-422>

Resumen: El presente artículo se centra en la trayectoria histórica de tres campanas de Valladolid que proporcionaron los sonidos de antiguos relojes mecánicos. La campana pública más importante fue conocida como *La Queda* y se ha conservado tras varias refundiciones. Al desaparecer el reloj catedralicio en 1841 se instaló un nuevo reloj en La Antigua y otro en San Miguel y San Julián. Sus campanas estuvieron colocadas anteriormente en distintos edificios desaparecidos, como el antiguo Colegio de San Antonio, perteneciente a los jesuitas, o el convento de San Francisco. El objetivo es conocer la importancia del sonido comunitario en el pasado y en el presente y tomar conciencia de la necesidad de protección, conservación y utilización de dichos instrumentos para recuperar el paisaje sonoro histórico.

Palabras clave: campanas; relojes; artífices campaneros; Valladolid.

Abstract: This article focuses on the eventful life of three bells of Valladolid that provided sound to ancient mechanical clocks. The most important public bell was known as *La Queda* and it has been preserved after several recastings. When the cathedral clock disappeared in 1841, a new one was installed in La Antigua and another one in San Miguel y San Julián. Their bells came from now disappeared buildings, such as the College of San Antonio, which belonged to the Jesuits, or the convent of San Francisco. The purpose is to scrutinise the importance of community sounds in the past and in the present and to acknowledge the necessity of protecting, preserving, and using these instruments in order to recovery the historical soundscape.

Keywords: bells; clocks; bellfounders; Valladolid.

“En todo pueblo culto y bien organizado se mira hoy como una necesidad en que todos sus habitantes disfruten del beneficio de reloj ó relojes para el mejor orden de sus tareas y negocios”¹

INTRODUCCIÓN

Uno de los sistemas de comunicación social más efectivo en los tiempos antiguos fue el toque de las campanas. Podemos considerarlas como el instrumento sonoro de mayor envergadura a lo largo de la historia y prueba de ello es que han contado con una importante significación social. Los instrumentos más antiguos que se conservan en la actualidad fueron fabricados en la Edad Media y algunos se utilizan todavía para su cometido original, aunque gran parte de las señales acústicas tradicionales se han perdido, al igual que el oficio de campanero como persona que se encarga de hacer sonar las campanas con sus propias manos. La versatilidad de formas de dichos instrumentos, fundidos en distintos tamaños, permitió generar gran cantidad de tonalidades sonoras que, conjugadas con la laboriosidad del campanero y el ritmo del toque practicado, hizo posible interpretar y transmitir gran cantidad de señales acústicas identificadas por la comunidad.

El oficio de campanero como fundidor se ha visto mermado notablemente desde el siglo XX. La evolución de la sociedad ha tendido a prescindir de las comunicaciones tradicionales y se ha centrado en otros medios de comunicación de mayor efectividad. No obstante, en la comunidad autónoma de Castilla y León todavía existen artesanos que continúan con este oficio. En cuanto a su contribución a la cohesión social en ciertas poblaciones, cabe destacar que las campanas continúan reuniendo a las gentes con sus toques tradicionales.²

En la historia de la ciudad de Valladolid, conjunto urbano de gran importancia, no puede olvidarse que la vida cotidiana era regida por una gran cantidad de señales acústicas a golpe de campana. Basta recordar que uno de los mensajes más importantes de la capital era el “toque de queda”, ejecutado con la campana concejil, que fue propiedad de los caballeros y regidores de la ciudad. Su misión era el anuncio del cierre de las murallas,³ marcando el punto final de las actividades económicas y sociales hasta el día siguiente. La campana se llamaba *La Queda* y era conocida exclusivamente con este nombre.⁴

¹ Archivo Municipal de Valladolid (en adelante AMVa), L-117-0, libro de sesiones y acuerdos (1835), acta del 22 de octubre.

² Destaca la gran importancia social de la campana del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), fundada en 1765 por Mateo de Ballesteros, vecino de Valladolid, que anuncia desde entonces las importantes festividades sociales en torno al Carnaval del Toro.

³ En Pesquera de Duero (Valladolid) se hacía sonar después de caer el sol el “toque a recoger perdidos”, según testimonio oral recogido por el Prof. José Ignacio Sánchez Rivera.

⁴ Todavía perduran gran cantidad de címbalos de este tipo, con una notable antigüedad en Belorado (Burgos), Curiel de Duero (Valladolid), Medina del Campo (Valladolid), Sepúlveda (Segovia),

Algunos bronceos sonoros se destinaron a dar voz a los relojes, aunque en menor número, debido, entre otras razones, a que cada artefacto necesita de una o tres campanas para poder emitir los sonidos. Se estima que en la ciudad de Valladolid fueron colocados algo más de una decena de cronógrafos con esta finalidad, en cuyo estudio no está centrado el presente artículo, pues solamente se tendrán en cuenta las campanas que formaron parte en algún momento de tres de estos mecanismos, incluso perdidos. Junto a Juan Luis Sáiz Virumbrales y a José Ignacio Sánchez Rivera, hemos estudiado recientemente los relojes más antiguos de la ciudad, en relación con dos elementos históricos. El primero trata de la historia de los relojes situados en la torre de la iglesia colegial de la capital, antes de la edificación de la torre catedralicia denominada “la buena moza”. El segundo aborda el estudio de la campana del reloj que estuvo colocado en el antiguo Ayuntamiento, fundida en 1877 y actualmente en la iglesia de Santiago, y que fue dedicada a la memoria de los condes don Pedro Ansúrez y doña Eylo.⁵

Fuera del presente estudio quedan otros importantes conjuntos, que han sido analizados y estudiados convenientemente, por lo que tan solo daremos sucinta noticia de ellos a continuación.

El reloj histórico de la Universidad de Valladolid reguló la totalidad de las actividades docentes de la magna institución, aunque se localizaba muy cerca del reloj catedralicio, de mayor relevancia. Pero esta cercanía fue una ventaja, ya que el universitario le substituyó en sus funciones durante algunos años tras haber desaparecido el de la Catedral con el hundimiento de la torre donde se hallaba instalado. Se ha conservado la última maquinaria, que estuvo en la actual Facultad de Derecho.⁶ Fabricada por los relojeros Chavin Frères Ainé en la localidad de Morez du Jura, en Francia, después fue instalada en 1859 por el relojero Ignacio Neugart, radicado en Valladolid. En la actualidad se encuentra expuesta en el interior del patio del Colegio de Santa Cruz,⁷ sede del Rectorado de la Universidad vallisoletana.

El reloj de la iglesia de San Andrés está situado en la torre y aún funciona en la actualidad de forma electrónica.⁸

En el Instituto Zorrilla se instaló otro cronógrafo para la regulación de las horas lectivas y, aunque está fuera de la ubicación original, luce restaurado en la primera planta del edificio. Por otra parte, se ignora dónde se encuentra la campana, cuya existencia se puede constatar en antiguas fotografías del edificio.

Toro (Zamora), Villalpando (Zamora) y Zamora. En el caso de Arévalo (Ávila), hay una asociación cultural que lleva este nombre.

⁵ Sáiz Virumbrales *et alii* (2019).

⁶ Redondo Cantera (1997b): 557.

⁷ La maquinaria restaurada ha funcionado gracias a un moderno sistema de remontaje y ajuste autónomo que desde hace tiempo permanece en reposo. No se entiende que, tras una importante inversión económica en su restauración, no se encuentre funcionando al no prestarle mantenimiento.

⁸ Sánchez Rivera / Sáiz Virumbrales (2020): 114 y 138.

Actualmente el reloj más simbólico para los vallisoletanos es el situado en el Ayuntamiento. Fue fabricado en Palencia en el año 1908 y continúa funcionando de forma mecánica, como en origen. Se acompaña de tres piezas sonoras fundidas por el mismo relojero instalador, Moisés Díez Santamaría (1871-1929). En relación con este reloj, es preciso citar el de la iglesia de Santiago, que fue el más importante durante gran parte de los siglos XIX y XX al estar cerca de la Plaza Mayor, especialmente cuando en ella faltó su reloj (1835-1837 y 1879-1908).⁹

En cualquier caso, el cronógrafo de mayor altura sobre el caserío es el catedralicio. Fue adquirido y después instalado en 1911 por Carmen García del Olmo,¹⁰ heredera de una importante saga de relojeros que hunden sus raíces en el siglo XIX. La maquinaria, de gran envergadura, procede de la localidad de Morez du Jura, en Francia,¹¹ y su modelo corresponde a los elaborados por la empresa Paul Odobey, en asociación con Terraillon y Petitjean. Además de la maquinaria, la compra incluyó cinco campanas de distintos tamaños: tres fueron colocadas en el interior de la seo para los sonidos del reloj –en la actualidad localizadas en el Museo Diocesano– y dos grandes para los cuartos se ubicaron en la torre. El cronógrafo catedralicio todavía funciona de forma mecánica, aunque con ciertos defectos.

El objetivo del presente artículo es profundizar en el conocimiento de tres importantes campanas vallisoletanas que fueron concebidas con usos distintos a los que desempeñan en la actualidad y que estuvieron acompañando con sus voces a sus respectivos relojes monumentales. Atenderemos a sus características físicas actuales, sus decoraciones, el estudio e interpretación de sus inscripciones y cualquier otro motivo interesante a destacar, como, por ejemplo, la trayectoria histórica de las mismas, cada una de forma pormenorizada. Con todo ello se pretende dar a conocer su devenir histórico, en función de las vicisitudes de varios monumentos vallisoletanos desaparecidos donde estuvieron colocadas, como el convento de San Francisco, el Colegio de San Antonio, la antigua iglesia de San Miguel o la gran torre de la Catedral de Valladolid conocida como “la buena moza”.

1. LA CAMPANA CONCEJIL: *LA QUEDA*

La Queda, fechada en 1871, se conserva actualmente en el vano central de la espadaña de la iglesia parroquial de San Miguel y San Julián (fig. 1). Se trata

⁹ Sáiz Virumbrales *et alii* (2019): 294.

¹⁰ Martínez Montero (2020): 409.

¹¹ Para hacer visitable la torre de la Catedral hubo de colocarse un ascensor en el interior de la torre que hizo desviar el recorrido tradicional de las pesas. Por este motivo, el mecanismo ha presentado numerosos defectos en el funcionamiento. Se ha suprimido, de la misma forma, el sonido de los cuartos y de las horas de dicho reloj.

de la pieza de mayores dimensiones e importancia de todas las que se incluyen en el presente artículo. Su peso asciende a 66 arrobas de bronce, que equivalen aproximadamente a 759 kilos de dicho metal. Gracias a la escritura notarial que nos ha llegado sobre su fundición, conocemos muchos aspectos sobre ella.¹² Se fijó como objetivo que tuviera una “buena construcción y voz sonora”.¹³ A los fundidores encargados de la operación, Lorenzo y Eusebio Allén, vecinos de la propia ciudad y latoneros de oficio,¹⁴ se les abonó la cantidad de 36 reales –nueve pesetas, expresado en la moneda más moderna de la época– por cada arroba de metal que pesara dicha campana tras su fundición. En el caso de que sobrara metal en dicha operación, se haría un reintegro a favor de la fábrica parroquial, a precio de tres reales por cada libra (equivalente a 0,469 kilos). Si la colada hubiera precisado mayor cantidad, por razón de mermas, el metal añadido se compraría a seis reales cada libra. El resultado fue una campana que presenta un diámetro de 105 centímetros en la parte inferior del vaso.



Fig. 1. Campana de *La Queda*.
Lorenzo y Eusebio Allén. 1871.
Iglesia de San Miguel y San Julián. Valladolid.
Fotografiada el 19 de junio de 2020

¹² Archivo Histórico Provincial de Valladolid (en adelante AHPVa), protocolos notariales (en adelante PN), leg. 15452, ff. 978-980.

¹³ De la campana anterior quedaron disponibles 72 arrobas de metal, es decir, 828 kilos, que fueron entregados por el párroco a los fundidores.

¹⁴ El cura párroco, Antonio González, se concertó con Lorenzo Allén para proceder a la fundición. Eusebio, hijo de Lorenzo, figura como artífice único en la inscripción, aunque se conoce la obra conjunta de ambos. A finales del siglo XIX, los Allén colaboraron con los hermanos Hilario y Benito Perea en dos campanas para el reloj (1893) del colegio “La Enseñanza” de Valladolid. Ya en el siglo XX, se conoce la labor de Ernesto Allén, quien hizo el timbre para el reloj del Ayuntamiento de Peñafiel (Valladolid) en 1934 y dos campanas del santuario de la Virgen del Carmen Extramuros, elaboradas en 1946 y 1956.

En la parte superior de la campana, denominada “tercio”, se dispone una leyenda formada por distintos caracteres en letras mayúsculas: “▲ MARIA JOSEFA ▲ AÑO DE 1871 ▲ PROPIEDAD ▲ DE ▲ D^A ▲ HILARIA ▲ GALBÁN”. En el medio se representa una cruz de Calvario sobre pedestal, de gran módulo, decorada con una trama de estrellas, figuras romboidales y trazos geométricos en su interior. En el lado opuesto presenta una cartela con inscripción interior, en la que se deja constancia de su artífice: “SE FVNDIO POR EVSEBIO ALLEN SIENDO CVRA ECONOMO EL LDO DOCTOR D^N ANTONIO GONZALEZ PEREZ”.

La campana se conecta con el yugo a través de unas gruesas asas que sirven como adherencia, para que no se desprenda y pueda caer al vacío. El propio yugo o “maza” de madera, construida al estilo castellano, es el soporte fundamental. Cuenta con un importante trabajo de forja para asegurar todas sus partes. El cabezal de madera o “morrión” es el módulo superior del que parten los abarcones que ajustan el resto de las piezas. Para evitar desplazamientos de los abarcones, se fijan grapas ferrosas y en cada lado se observan adheridas dos planchas de metal ferroso¹⁵ con el objetivo de contrapesar el peso de la melena en el volteo. Ahora permanece inmóvil porque los cabezales y los ejes se encuentran embutidos en ambos muros sin permitir que la campana oscile. Parte del labio se ha despegado de la propia campana por efecto de un fuerte golpe de badajo.

1. 1. Trayectoria histórica

A partir de la Edad Media y según su capacidad económica, los concejos locales destinaron fondos propios para costear la fundición de su campana. A partir de entonces se convertirá en seña sonora e identificativa de cada uno de los actos públicos celebrados en la comunidad. Era conservada con celo porque su uso y propiedad eran públicos, aunque se encontrase en lo alto de la torre de una iglesia. Se desconoce cuándo existió la primera con este cometido en Valladolid al no encontrarse referencias por escrito que registren su existencia.

El sonido de *La Queda* era ejecutado a golpe de badajo al despuntar el día y en las últimas horas de la tarde, antes del cierre de las murallas, lo que tenía lugar a las nueve en invierno y las diez en verano.¹⁶ Tras el tañido de la campana, los vecinos se refugiaban en sus hogares, prohibiéndose el tránsito nocturno en el interior del caserío si no estaba justificado. Se desconoce cuándo comenzó a hacerse sonar el toque de seguridad nocturna en esta zona geográfica de la cuenca del Duero. Una vez que en muchas localidades se derribaron las murallas y sus correspondientes puertas, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, los toques a queda perdieron paulatinamente su función con la liberalización de las costumbres sociales y el aprovechamiento racional de las horas nocturnas. No

¹⁵ Estas planchas ferrosas se denominan “galápagos” por su característica forma de tortuga.

¹⁶ Marcos Villán / Miguel Hernández (1998): 44. Hay que tener en cuenta que en el periodo invernal se pone el sol mucho antes de las nueve.

obstante, en algunos lugares todavía se sigue tocando a queda de forma testimonial, incluso sin la mano del hombre, pudiéndose programar el sonido con ordenador eléctrico.

Pero la campana de *Queda* no tuvo solamente dicha función, ya que también se hizo sonar de forma extraordinaria por causas fortuitas, como incendios, acontecimientos políticos o el inicio de las reuniones del concejo vallisoletano.¹⁷ Para accionar el sonido se golpeaba el badajo con el bronce, siguiendo una cadencia tradicional que en su momento fue conocida e identificada por los vallisoletanos,¹⁸ aunque se desconoce en la actualidad. En algunos lugares de España la señal de aviso dura hasta media hora y cambia de intensidad al aproximarse la hora del cierre.¹⁹ El mensaje era muy duradero para permitir amplia capacidad de maniobra y dar tiempo para acceder al interior de la muralla. En Castilla y León se han encontrado toques a queda con treinta y tres, treinta y seis y hasta cien campanadas.²⁰

La Queda estuvo históricamente colocada en la iglesia parroquial de San Miguel. Esta parroquia desaparecida se encontraba en el centro de la plaza homónima, cuyo barrio es el germen de la ciudad. Una de las referencias gráficas más antiguas de dicha iglesia y su torre se encuentra en el plano de Ventura Seco (1738). En el dibujo aparece la torre parroquial a la derecha del templo, sin otra construcción independiente que pudiera sospechar ubicación distinta para *La Queda*. Muy conocido e importante es el dibujo del alzado de la iglesia, ejecutado por Ventura Pérez hacia 1760-1774,²¹ en el que aparecen dos campanas en el lado del frente, sustentadas por sendos yugos o melenas de madera al estilo castellano.

La primera referencia de *La Queda* por escrito se localiza en la segunda década del siglo XVI. El historiador Casimiro González García-Valladolid se refiere a este instrumento dos veces al narrar que sirvió para reunir en marzo de

¹⁷ En casos de fuego existía un protocolo sonoro para la identificación del fuego por barrios. Las campanas de las iglesias coordinaban el sonido con un determinado número de campanadas. Por detrás de la puerta de cierre del campanario en la iglesia de Santiago hace aparición pegado un escrito que indica: “Orden para tocar á fuego en esta ciudad de Valladolid/ Catedral 1; S. María Magdalena 2; Antigua 3, Sn Martín 4, Sn Miguel 5, Sn Esteban 6, Sn Juan 7, Sn Pedro 8, Sn Andrés 10, Sn Lorenzo 11, Santiago 12, Salvador 13, Sn Ildefonso 14, La Victoria 15”.

¹⁸ Egido (1984): 169. El Ayuntamiento pagaba al beneficiado de la iglesia de San Miguel por realizar este trabajo.

¹⁹ Se trata del “toque de queda” en Valencia, testimonio de Francesc Llop i Bayo.

²⁰ Según datos obtenidos en la elaboración de la Tesis Doctoral que desarrollo actualmente en la Universidad de Valladolid.

²¹ Se encuentra integrado en el volumen segundo de la obra de este autor conservada en la Biblioteca Nacional de España, v. Pérez, Ventura (ca. 1760-1774): *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Valladolid: con los autores más clásicos que de ella han hecho mención hasta el año de 1760 y en adelante*, 2 vols. Madrid, Biblioteca Nacional de España, mss. 19325-19326. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000198443> (consultado el 24 de octubre de 2022).

1520 a tropas y vecinos²² por haberse tocado a rebato, en sendas ocasiones, ante el desarrollo de las circunstancias políticas derivadas de la Guerra de las Comunidades.²³ En su reciente estudio de la revolución comunera en Valladolid, Beatriz Majo afirma que, tras la quema de Medina del Campo, el 21 de agosto de 1520, el toque de la campana vallisoletana reunió en la ciudad a una gran cantidad de personas llamadas a las armas, como demostración del enojo causado por haber incendiado aquella localidad las tropas realistas.²⁴

A partir de estas notas históricas del siglo XVI se conoce con cierta precisión su trayectoria material posterior. Tras años de buen uso y continuado servicio, se quebró y fue refundida en 1755.²⁵ Unos años después fue trasladada a la nueva iglesia de San Miguel y San Julián tras la Pragmática Sanción de 2 de abril de 1767, cuando Carlos III expulsó a los jesuitas de todos los territorios de la Monarquía Hispánica. Sus bienes muebles e inmuebles fueron desamortizados y buena parte de las iglesias de sus colegios fueron asumidas en propiedad por los obispos diocesanos. Fue el caso de la iglesia del Colegio de San Ignacio, a la cual se trasladaron la campana y otros bienes muebles de la antigua iglesia parroquial de San Miguel entre 1769 y 1777.²⁶ Allí se reunieron las antiguas parroquias de San Miguel y San Julián, previamente derribadas –esta última en la calle de la Encarnación, detrás del monasterio de San Benito–, convirtiéndose el templo jesuita en Real Iglesia Parroquial de San Miguel y San Julián.²⁷ La campana se colocó en su espadaña, edificada en estilo neoclásico. Este lugar fue descrito por Casimiro González García-Valladolid en los siguientes términos:

La torre de San Miguel es una elegante y esbelta espadaña de dos cuerpos con tres huecos en el primero y uno en el segundo, rematando en un ático: ocupa el arco del segundo cuerpo la campana que sirvió al reloj que hubo en esta iglesia, la cual procede del convento de San Francisco de esta Ciudad; la grande, colocada en el

²² González García-Valladolid (1900-02): t. 1, 267. “Llegado el 5 de marzo de 1520 [...] un portugués, de oficio cordonero, subió á la torre de la iglesia de San Miguel, tocó á rebato la campana y unos seis mil hombres, armados y sin armas, acudieron á la puerta del Campo con ánimo de no consentir que don Carlos marchase”.

²³ González García-Valladolid (1900-02): t. 1, 284. “En otra ocasión el mismo año cuando el Cardenal Adriano quiso marchar de la villa a Medina de Rioseco, pero los vecinos de la Villa se opusieron á ello y tocando á rebato la campana de San Miguel, por orden del diputado Don Diego de Vera, una multitud inmensa y prevista de armas, se reunió en las inmediaciones del Puente Mayor”.

²⁴ Majo Tomé (2017): 402-403.

²⁵ Pérez (1885), p. 304. “En este año de 1755 se fundieron tres campanas grandes, dos en la parroquial de Santiago y se estrenó dicho día del santo y la otra la de la queda en San Miguel y se estrenó el día del dicho santo 29 de setiembre”.

²⁶ González García-Valladolid (1900-02): t. 1, 121. En 1769 se emite la Real Cédula de fusión parroquial entre las de San Miguel y San Julián. En septiembre de 1777 comienza a efectuarse la demolición del antiguo templo.

²⁷ Burrieza Sánchez (2010): 185-214.

arco central del primer cuerpo, fundida de nuevo, es la que tocaron los Comuneros de Castilla en su famoso levantamiento.²⁸

Sesenta años después del traslado, la campana se quebró de nuevo. Esta penúltima refundición tuvo lugar al año 1837 y fue costeada por el Ayuntamiento, tal y como refleja el acta del libro de sesiones del 30 de marzo de 1837,²⁹ cuando se abonaron “mil quinientos reales para fundir la campana de este nombre y quedaba a veneficio de dha yglesia”. Esta será la última vez que la fundición se costeara por el Ayuntamiento, porque el objetivo del consistorio fue intercambiar la máquina de tocar a queda, que se afirmaba que estaba en San Miguel y San Julián, aunque nunca existió dicha máquina por tocarse a mano, con la maroma,³⁰ para colocarla junto al nuevo reloj³¹ del Ayuntamiento instalado en 1837³² y dejar en propiedad a la iglesia de la campana concejil.

En 1871 se refundió *La Queda* por última vez.³³ La causa de su rotura esta vez fue intencionada y se debe a la “Revolución Gloriosa” de 1868, pues se dejó constancia de que en la ciudad fueron “hechas pedazos las campanas de la Santa

²⁸ González García-Valladolid (1900-02): t. 1, 539.

²⁹ “En seguida el sr rexidor d. Faustino Alderete manifestó lo combeniente que tenia el oficio a la junta de Hacienda de la Iglesia parroquial de Sn Miguel de esta capital afin de que le sirviese ceder en veneficio de ella la maquina apeada p^a tocar a queda mediante aque los propios havian adelantado la suma de mil quinientos rs para fundir la campana de este nombre, y quedaba a veneficio de dha yglesia, con el objeto de unida ala el reloj que se hiva a colocar enlas casas consistoriales y tocar a queda como se ejecutava antes enla referida parroquia”. AMVa, L-120-0, libro de sesiones y acuerdos (1837), acta del 30 de marzo.

³⁰ La Junta de Hacienda de la parroquia respondió al Ayuntamiento que “siempre se ha tocado con la maroma” y nunca con máquina alguna. AMVa, L-120-0, libro de sesiones y acuerdos (1837), acta del 4 de abril.

³¹ El acta del 28 de marzo de 1837 hace referencia al reloj que iba a colocarse en la nueva torre construida en el Ayuntamiento y para ello convocaron a los relojeros de la ciudad, para que dictaminasen hacer postura sobre la colocación de un nuevo mecanismo, ajustándose a ciertas condiciones económicas, v. AMVa, L-120-0, libro de sesiones y acuerdos (1837), acta del 28 de marzo. La torre en donde estuvo colocado fue hecha ex profeso con materiales del convento de San Francisco. A los pies de la torre se dispuso una inscripción, tal y como relata el acta del 2 de mayo de 1837: “A la ynocente Ysabel II y utilidad del pueblo vallisoletano, año 25 de la constitución española”. Esta inscripción estuvo colocada en la torre. En cambio, la leyenda “PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN” figuraba inscrita por encima de la esfera del reloj. Se rectifica entonces la verdadera ubicación. Tanto la torre como su mecanismo están desaparecidos en la actualidad.

³² El regidor Francisco López Bustamante indicó en la moción que “esta población carece en la actualidad (de los relojes) de San Francisco y San Benito a que estaba acostumbrada por su centralización, y como por cualquiera incidente de los muy frecuentes pudiera faltar de la Catedral quedando este vecindario en el mayor abandono en este punto”, v. AMVa, L-117-0, libro de sesiones y acuerdos (1835), acta del 22 de octubre. Días después se decide que “fuesen corrientes los relojes de las comunidades suprimidas como anteriormente tenía (el sr intendente interino de la provincia) ofrecido al Ayuntamiento”. Volver a tener funcionando los relojes citados ascendería a unos cinco mil reales, según juicio de los relojeros de la capital, v. AMVa, L-117-0, libro de sesiones y acuerdos (1835), acta del 29 de octubre.

³³ Véase nota 12.

Iglesia Parroquial... como las de todas las demás por disposición de la Junta Revolucionaria que se creó en esta capital el veinte y nueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho”.³⁴ El organismo militar dispuso dejar únicamente una campana en cada iglesia para los oficios litúrgicos³⁵ y el resto fueron arrojadas, de forma literal, desde los campanarios. Los restos de bronce, ya troceados, fueron empleados como metal para acuñar monedas en el Real Ingenio de Segovia.³⁶ Por temor a la repetición de similares actos de violencia política, las parroquias de la capital tomaron la decisión de hacer cesión simbólica de la propiedad de sus campanas a favor de ciertos parroquianos ilustres,³⁷ para que, de esta forma, permanecieran en manos particulares por si surgiera cualquier conflicto.

2. LA CAMPANA PARA EL RELOJ DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Esta campana se encuentra en el vano superior de la espadaña de San Miguel y San Julián (fig. 2). En ella actuó el reloj concejil cuando estuvo colocado en el convento de San Francisco. Uno de los primeros relojes allí colocados está documentado en los primeros años del siglo XVI.³⁸ Esta pieza ha permanecido ignorada durante mucho tiempo, hasta su documentación en el año 2020 con objeto de la inclusión en el presente estudio histórico y en nuestra Tesis Doctoral en curso. Se encuentra fechada en 1623 y presenta forma esquilonada, con una altura aproximada de 120 cm y un diámetro de 93 cm en la parte inferior del vaso. Las formas estilísticas y tipográficas son propias de la época, destacándose una cruz sobre pedestal y dos largas inscripciones. En la parte superior se localiza la primera, que indica entre dos pares de cordones la siguiente leyenda: “* MARIASANCTISIMA * CONCEVIDASINPECADO ORIGINAL * ANO * 1623”. Hay otra inscripción en la parte inferior, del mismo estilo de la leyenda anterior, y en ella se precisa la propiedad concejil del instrumento: “* ESTACANPANA * ESDELOS * ONRADOS CABALLEROS * YREGIDORES * DEESTACIVDAD * **”.

³⁴ AHPVa, PN, leg. 15452, f. 978v.

³⁵ Tal propósito pudo haber sido llevado a cabo, porque quedan muy pocas campanas anteriores a 1868: solamente hay dos en el Salvador, una en Santiago y una en San Martín.

³⁶ Redondo Cantera (1997a): 151. En esta casa de moneda se acuñaron 59200 kilos de cobre en monedas (distribuidas desde unidades de ½ céntimo a 5 céntimos de escudo, hasta el cese definitivo de la actividad el 15 de febrero de 1869, según Murray Fantom (2018): 91. La acuñación de moneda en Segovia cesa una vez recibida la orden del 5 de febrero de 1869, según Murray Fantom (2018): 83.

³⁷ En las iglesias de San Martín y San Benito el Viejo hay dos campanas dedicadas a dos de sus parroquianos: la primera fue propiedad de “DON FRANCISCO O QUIEN EN SV DERECHO HVBIERE”. La segunda es de la propiedad de “DN LEÓN CANO Y HEREDEROS”. También en San Miguel y San Julián hay una de pequeño tamaño que indica “ES PROPIEDAD DE BLAS DULCE 1872”.

³⁸ Sáiz Virumbrales *et alii* (2019): 291.



Fig. 2. Campana procedente del desaparecido reloj del convento de San Francisco. ¿Pedro Vallejo? 1623. Iglesia de San Miguel y San Julián. Valladolid. Fotografiada el 19 de junio de 2020

Las inscripciones que presenta la pieza no revelan, por tanto, la autoría de un determinado artífice fundidor. Tampoco se han hallado referencias documentales en las numerosas actas municipales consultadas. De la misma forma se ha revisado un elevado número de escrituras recogidas en los protocolos notariales y ninguna de ellas ha revelado la identidad del artífice.³⁹ Por ello, se baraja la posibilidad de que el contrato de su fundición se realizase verbalmente entre el artífice fundidor y el padre guardián de San Francisco. En gran cantidad de ocasiones se hizo de esta forma, en lugar de dejar referencia del acto jurídico de contratación.

Por lo tanto, la atribución debe basarse en la coincidencia de los artífices que trabajaban en ese momento en la ciudad o en sus alrededores. Bartolomé Vélez del Pedredo y Andrés del Carredano ejercieron su actividad en las actuales

³⁹ Los protocolos notariales consultados en el Archivo Histórico Provincial corresponden a treinta y un notarios, sin hallarse referencias expresas. Las firmas consultadas han sido las siguientes: 254, 809, 923, 970, 1012, 1127, 1128, 1233, 1294, 1388, 1404, 1419, 1505, 1527, 1564, 1565, 1648, 1633, 1660, 1727, 1728, 1748, 1772, 1793, 1794, 1800, 1801, 1846, 1850, 14066, 18451.

provincias de Valladolid, León y Segovia. Pedro de Ballesteros y Juan Sarabia coinciden en los territorios de las actuales provincias de Valladolid y Burgos.⁴⁰ Sin embargo, es el artífice Pedro Vallejo, vecino de Meruelo en la Merindad de Trasmiera, quien presenta mayores probabilidades de ser su fundidor, en especial por comparación con una de sus obras seguras, la campana del Ayuntamiento de Cigales, fundida en 1612 en colaboración con su hermano Tomás Vallejo. Ciertamente es difícil atribuir con total seguridad una pieza a un artífice, porque los fundidores compartían técnicas y decoraciones estilísticas, por lo que la adjudicación de su autoría queda aquí únicamente planteada como una hipótesis, en este caso fundamentada por la actividad del artista en la zona y la relación con otras campanas documentadas suyas.

En el mismo lugar donde se asienta esta campana y aprovechando el espacio superior del vano, por debajo del arco, se sitúan dos esquilonos pequeños que fueron utilizados para los cuartos del reloj que se colocó en San Miguel y San Julián a partir de 1841 (fig. 3). La pieza de menor tamaño presenta 43 cm de diámetro en boca y únicamente lleva una sencilla inscripción dedicada a la Sagrada Familia, como era habitual en la época, acompañada por el año de fundición: “JHS MARIA JOSE AÑO DE 1841”. Entre sus inscripciones no figura el artífice, pero la pieza puede corresponder por motivos estilísticos a Juan Fernández Palacio, quien fundió un esquilon de mayor tamaño para esta iglesia en 1846. Fue vecino de Medina del Campo y estuvo activo en esta época, especialmente en la provincia de Valladolid. El otro esquilon es de mayor tamaño y peso. Presenta 53 cm de diámetro en la parte inferior del vaso. En el tercio se desarrolla una única inscripción en letras mayúsculas en la cual no figura el artífice encargado: “IHS MARIA I JOSEPH AÑO DE MDCCVI”. Se trata de una pieza muy sencilla en decoraciones al observarse solo una cruz con pedestal en medio del instrumento. Dado que en las cuentas de la Catedral consta la fundición en 1706 de diez campanas, tres grandes y el resto esquilonos,⁴¹ uno de los cuales se adjudicó para los cuartos del reloj catedralicio, que se reformó dicho año,⁴² no se descarta que la pieza se salvase del derrumbe producido en 1841 de la torre del Evangelio recalando después en su ubicación actual. En este caso, la fundición

⁴⁰ Sanz Platero (2021): 163-164. El fundidor Juan Sarabia estuvo activo por el valle del Duero y la provincia de Burgos.

⁴¹ Archivo General Diocesano de Valladolid (en adelante AGDVa), Archivo de la Catedral, *Libro del secreto de los cabildos de esta Santa Iglesia de Valladolid (1704-1737)*, caja 9, f. 62. Agradezco al historiador Juan Luis Sáiz Virumbrales la descarga de las cuentas catedralicias (AGDVa).

⁴² Sáiz Virumbrales *et alii* (2019): 287. El reloj catedralicio fue de propiedad concejil y eclesial al compartir titularidad, siguiendo el estilo de aquellas épocas. El convenio entre ambas instituciones estuvo en práctica hasta bien entrado el siglo XIX, a tenor de las informaciones municipales de gran cantidad de poblaciones castellanoleonesas. A principios del XVI, en la torre de la colegiata se dispuso un cronógrafo de muy buena factura, colocado por el prestigioso relojero Juan de Jalón, uno de los más importantes de la primera mitad del siglo XVI. Cuando se eleva la nueva torre catedralicia, el reloj todavía tuvo una aparente vitalidad y se trasladó a “la buena moza”. Será sustituido el tercer cuarto del siglo XVIII por otro del estilo de los colocados en Toro y Zamora.

podría relacionarse con las llevadas a cabo en estos años por Juan Bautista de Velasco, que aparece trabajando en la ciudad y en las provincias alrededor de Valladolid. En el Ayuntamiento de Benavente se conserva una firmada con su nombre, fechada en 1704.



Fig. 3. Campanas de cuartos del desaparecido reloj. ¿Juan Fernández Palacio? (izquierda) y ¿Juan Bautista Velasco? (derecha). 1841 (izquierda) y 1706 (derecha). Iglesia de San Miguel y San Julián. Valladolid. Fotografiadas el 19 de junio de 2020

2. 1. Trayectoria histórica

Los primeros días del mes de abril de 1623, el padre guardián del convento franciscano suplicó limosna al concejo de la ciudad, para costear la fundición de alguna campana por estar quebradas las entonces existentes.⁴³ En la misma petición pidió permiso para rehacer la torre donde se encontraba el reloj de la ciudad:

⁴³ Todas las hipótesis indican que el convento tuvo una espadaña, como es habitual en las fundaciones monásticas y conventuales. Esta pared tuvo varios vanos en donde se colocaron los címbalos sonoros exclusivamente pertenecientes al convento. Los testimonios gráficos no aclaran, como el plano de Ventura Seco de 1738, que el convento tuviese una torre para colocarlas, aunque el reloj se encontraba situado en una torrecilla de modestas dimensiones.

El padre guardian de san francisco y pidió y suplico a la ciudad que para la necesidad grande que el conuento tenia de canpanas por tener quebrada unas que tenia y no auer ninguna y que ser afuera el azer las y campanario en donde esta el rrelox desta ciudad se sirviese de dar licencia para lo azer poniendose en la parte de el rrelox las armas de Valladolid como al presente estan puestas y por ser obra que les costaria mas de mil ducados se sirbiese de darles algo de limosna para ayuda de ello.⁴⁴

Este fue el mecanismo físicamente más cercano a la Plaza Mayor, que fue el centro de mayor relevancia social en la época y precisaba de un cronógrafo para medir el paso del tiempo y así condicionar temporalmente la actividad comercial y los acontecimientos sociales desarrollados en ella. Días después el concejo acordó permitir la obra, con la condición de que el cronógrafo fuese colocado de nuevo junto con las armas de la ciudad representadas en el exterior:

Para ello los dichos señores dixeron davan licencia al convento y monasterio de san francisco desta ciudad para que se sagan la torre de que esta en el dicho monesterio donde esta el rrelox que hes esta ciudad con las armas della para que la buelban azer del alto y adorno que quisieren y fuere su voluntad con que buelban a poner el dho relox en latorre y edificio que hicieren poniendo al lado del las armas desta ciudad con el letrero que oy tiene para que siempre y en todo tiempo conste que el dho rrelox es desta ciudad.⁴⁵

El concejo ayudó al convento para “azer la dha torre y esquilonos que en ella se ubieren de poner, se dé de limosna al dho monesterio cien ducados”.⁴⁶ La torrecilla que se edificó después estuvo coronada con una linterna en forma de media naranja⁴⁷ en cuyo interior se dispuso la nueva campana fundida a tal efecto.

La desaparición del convento de San Francisco se inició en 1835⁴⁸ y hasta su traslado a San Miguel y San Julián –en 1841–⁴⁹ la campana quizás permaneció

⁴⁴ AMVa, L-46-0, libro de sesiones y acuerdos (1623-1625), acta del 3 de abril de 1623. No se conoce ninguna referencia que tuviese el reloj esfera o muestra con aguja. Por lo que desprende el acta, solamente serían visibles las armas concejiles desde la calle.

⁴⁵ AMVa, L-46-0, libro de sesiones y acuerdos (1623-1625), acta del 5 de abril de 1623.

⁴⁶ AMVa, L-46-0, libro de sesiones y acuerdos (1623-1625), acta del 5 de abril de 1623.

⁴⁷ Las recientes investigaciones de Sáiz Virumbrales demuestran que la campana y el reloj estaban situados cerca del espacio formado por la sacristía conventual, gracias al testimonio del inventario de alhajas y ornamentos del convento efectuado en 1809. En el documento se alude a que al lado de la sacristía descendieron las pesas del reloj. Archivo General de Simancas, Gracia y Justicia, leg. 1257.

⁴⁸ Recientemente se ha publicado un estudio general del extinto convento de San Francisco por varios autores, impulsado por el Archivo Histórico de Valladolid. VV.AA. (2021).

⁴⁹ El motivo del traslado fue servir al nuevo reloj que habría de ser colocado a partir de 1841. Antes de este hubo otro para el uso del colegio de los jesuitas. En este sentido, merece la pena mencionar aquí que el relojero Juan del Pedregal hizo uno “al colegio de la compañía de esta villa al contento del hermano Pedro de Hierro, religioso del dicho colegio” antes de 1579, porque en la escritura del primer reloj de la Universidad se menciona como obra del relojero Pedregal (AHPVa, PN, leg. 386,

en los restos del antiguo convento⁵⁰ porque hasta esa fecha los muros antiguos presentaban gran altura y corrían peligro de caerse.⁵¹

Una vez trasladada a San Miguel y San Julián, se destinó al servicio del nuevo reloj colocado en aquella parroquia desde el 28 de septiembre de 1841⁵² y se dejó de utilizar tiempo después, al menos desde 1901.⁵³

3. LA CAMPANA DEL RELOJ DE SANTA MARÍA LA ANTIGUA

Fundida en 1599, presenta un diámetro en la boca de 92 cm (fig. 4). Su peso está determinado en 40 arrobas y media, que corresponden aproximadamente a 465 kilos, según un antiguo documento que comentaremos a continuación. Las decoraciones demuestran que la tipología de letra es adecuada a la época, es decir, la mayúscula humanística, aunque los relieves religiosos representados pertenecen al estilo gótico. En ellos se representa a San Miguel y a la Virgen con el Niño, ambos en el interior de doseles góticos. Una leyenda principal en castellano se observa en el tercio: “(+) IESVS MARIA IOSEPH SANTE ANTONINE ORA PRO NOBIS + AÑO DE 1599” (fig. 5).⁵⁴ Se sustenta en un yugo de madera antiguo, en cuyo cabezal se halla la inscripción “ANO / DE 1834” practicada a buril y quizás correspondiente a una reparación en el mismo.

Se desconoce el autor encargado de la fundición de la citada campana, pero conviene recordar que ese mismo año Hernando de Corona, vecino de Rumoroso, localidad de la Merindad de Trasmiera, fabricó un esquilón para el convento de la Concepción,⁵⁵ vecino al Colegio de San Antonio. La atribución de esta pieza sonora a dicho artífice es altamente fiable por dos motivos: uno de ellos es la comparación estilística de otros ejemplares del mismo artífice cercanos a estas

f. 546). Parece ser que este reloj del colegio de los jesuitas estuvo en activo durante muchos años, pues aún seguía existiendo en 1837, cuando la Junta de Hacienda de la iglesia indica que en ella hay “un reloj antiguo que estuvo colocado en la torre de la iglesia, el cual y todo lo á el anexo, se halla en disposición de venderse por las atenciones de la fábrica y por lo mismo conservado a este efecto, en cuyo caso, si fuese útil y prebido el oportuno reconocimiento y tasación notiene inconveniente esta junta, realizar la venta de todo”, v. AMVa, L-120-0, libro de sesiones y acuerdos (1837), acta del 4 de abril. Este mecanismo de los jesuitas estaba conectado al carillón de tres campanas sostenidas por tres angelotes barrocos que se encuentran actualmente en la sacristía.

⁵⁰ Se eligió primero la campana mayor del antiguo monasterio de los jerónimos de Nuestra Señora de Prado en vez de la de San Francisco, al ser más grande la primera. Sáiz Virumbrales *et alii* (2019): 292.

⁵¹ AMVa, L-126-0, libro de sesiones y acuerdos (1841), acta del 19 de enero.

⁵² Fernández del Hoyo (2007): 74.

⁵³ González García-Valladolid (1900-02): t. 1, 539.

⁵⁴ Es una de las más antiguas conservadas en Castilla y León con la alusión protectora a la Sagrada Familia, en estricto orden sagrado: Jesús, María y José. A partir del siglo XVII multitud de campanas llevarán esta leyenda independientemente de su titularidad particular.

⁵⁵ Pellón Gómez de Rueda (2000): 168.

fechas;⁵⁶ el segundo motivo es la dedicación a San Antonio, como se verá a continuación.



Fig. 4. Campana del desaparecido reloj.
¿Hernando de Corona? 1599.
Iglesia de Santa María la Antigua.
Valladolid.
Fotografiada el 13 de febrero de 2015



Fig. 5. Campana del desaparecido reloj (detalle de la inscripción del tercio). ¿Hernando de Corona? 1599. Iglesia de Santa María la Antigua. Valladolid. Fotografiada el 13 de febrero de 2015

⁵⁶ Sanz Platero (2021): 163. Las campanas de Encinas de Esgueva (1596) y Esguevillas de Esgueva (1608), destinadas a sus respectivos relojes, se atribuyen a Hernando de Corona.

3. 1. Trayectoria histórica

En origen esta campana formó parte de las existentes en el histórico Colegio de San Antonio,⁵⁷ advocación con la que inició su existencia. Tal procedencia podemos deducirla por la dedicación de la misma a este santo, una advocación infrecuente en el conjunto de campanas estudiadas en nuestra Tesis Doctoral y en las bases de datos de campanas inventariadas en España.⁵⁸ Después se trasladó al Colegio de San Ignacio⁵⁹ para dar servicio a su reloj, manteniendo este cometido incluso después de la partida de los jesuitas de la ciudad.

En 1841 se vendió a la Catedral a condición de que el Cabildo ofreciera el peso equivalente de la misma por bronce en pedazos. La intención de la parroquia de San Miguel y San Julián fue disponer de una campana de mayor tamaño:

En [...] de agosto del mismo año de 841 el cura ecónomo y junta de hacienda dela parroquial de Sn Miguel de esta ciudad expusieron al cabildo q tenían una campana entera destinada á fundir otra de más peso para el arreglo del campanario de dicha Yglesia, y que el supuesto que entre los escombros de la ruina de la torre se habían sacado varios fragmentos delas campanas destruidas en el undimiento, ofrecían al cabildo dicha campana con condición de que el desigual cantidad de metal con el aumento que pareciese justo, y habiendose admitido la propuesta se trajo la expresada campana, que pesó cuarenta arrobas y media, y se hicieron cuarenta y dos arrobas y veintidós libras de metal campanil en pedazos. La campana de San Miguel aparece fundida en 1599 y tiene el nombre de Sn Antonino.⁶⁰

Una vez que se formalizó la venta, la Catedral trasladó la campana de 1599 a la torre románica de la iglesia de Santa María la Antigua, porque la Catedral perdió “la buena moza”. A partir de entonces, los distintos actos religiosos celebrados en la Catedral se anunciarían desde la torre románica de la iglesia vecina. Se precisó por ello de un nuevo reloj para controlar el horario del caserío, que se instaló en 1842 en la iglesia de La Antigua. La campana de 1599, tras haber servido al reloj del colegio de los jesuitas, pasó por tanto a dar voz a este nuevo cronógrafo hasta 1909. Desde 1842 no se ha trasladado a ningún otro lugar y se encuentra en la torre románica⁶¹ junto al resto de campanas litúrgicas.

⁵⁷ Burrieza Sánchez (2007): 63.

⁵⁸ <http://www.campaners.com/> (consultado el 24 de octubre de 2022).

⁵⁹ Cuando estuvo instalada en la espadaña hubo de colocarse en vanos de mayor anchura. Al estar ocupado el inferior más ancho por la campana de *La Queda*, se colocó en el segundo cuerpo. La campana presenta en varios puntos del pie un notable desgaste por efecto de las mazas de hierro percutoras del sonido, cuando estuvo conectada al reloj.

⁶⁰ AGDVa, Archivo de la Catedral, libro de cuentas (1839-1841), s. f.

⁶¹ En relación a la torre románica, en estos momentos Juan Luis Sáiz Virumbrales se encuentra realizando un estudio que incluirá en su Tesis Doctoral *El conjunto de torres plenomedievales de Valladolid y Simancas y su contexto arquitectónico a través de su documentación gráfica y de archivo*, inscrita en la Universidad de Valladolid.

4. METODOLOGÍA Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Para la redacción del presente artículo se ha accedido tanto a la torre de La Antigua como a la espadaña de San Miguel y San Julián (fig. 6).⁶² Durante ese trabajo de campo, se tomaron datos y medidas de cada uno de los instrumentos sonoros y se obtuvo un amplio aparato fotográfico que diese testimonio documental completo de todos los conjuntos de campanas y sus correspondientes detalles.



Fig. 6. Vista panorámica de Valladolid desde la espadaña de la iglesia de San Miguel y San Julián. Fotografiada el 19 de junio de 2020

Posteriormente se han consultado las fuentes documentales conservadas en los archivos parroquiales e Histórico Provincial de Valladolid. De gran utilidad ha sido la revisión de los libros de fábrica parroquiales, aunque gran cantidad de información ha sido brindada igualmente por las condiciones de fundición, especialmente las recogidas en las escrituras notariales. La búsqueda de estas escrituras ha presentado gran dificultad al haber sido la ciudad de Valladolid históricamente una sede judicial y administrativa de primer orden, en la cual se han asentado gran cantidad de notarios que han generado un nivel de documentación muy elevada.

También se ha examinado la bibliografía disponible, de ámbito local en la mayoría de los casos, generada por los estudios de numerosos historiadores del siglo XX y de tiempos recientes.

El objetivo del presente artículo no es solamente conocer las vicisitudes históricas de estos conjuntos sonoros, sino que también pretende plantear propuestas de actuación en los conjuntos de campanas, ya que presentan determinadas características que tienen que ser tenidas en cuenta antes de proceder a su intervención. En la actualidad ninguna de las campanas referidas en el presente estudio se utiliza para emitir sonido, es decir, para lo que fue su cometido original. Creemos que sería conveniente volver a utilizarlas con esta

⁶² La torre de La Antigua fue visitada el 13 de febrero de 2015 gracias al interés del párroco. La espadaña de San Miguel y San Julián fue visitada el 19 de junio de 2020. En este último caso agradezco la dedicación de Jesús Losa y el párroco de San Miguel y San Julián por permitirme el acceso al recinto.

función de anuncio del paso de las horas. Aunque la instalación de relojes mecánicos plantea ciertos inconvenientes por el desarrollo de las pesas y su descenso, hay modernos sistemas eléctricos que pueden hacer sonar las campanas como en los orígenes, incluso dotándolas de martillos por gravedad al estilo de las épocas antiguas.

Las campanas localizadas en la espadaña de la iglesia de San Miguel y San Julián presentan ciertas características singulares que igualmente merecen consideración. En la actualidad ninguna de ellas es utilizada ni para los toques litúrgicos ni para los toques del reloj. Esto se debe a dos circunstancias: por una parte, el difícil acceso al espacio en el que se encuentra la espadaña, que dificulta su toque manual. A ello se une el problema del estado de conservación de las instalaciones, lo que afecta especialmente a los yugos de madera, a cuyo deterioro contribuyen los contrastes de temperatura, la humedad y la exposición al sol y al viento. Por todo ello, el movimiento de las campanas es inseguro, ya que puede provocar que alguna se precipite al vacío. También es patente el desgaste en los herrajes, atacados especialmente por la oxidación, lo que afecta incluso a los propios yugos de madera.

Así pues, en una hipotética restauración de este conjunto habría que contar con el respeto a los elementos originales y solamente sustituir los que presenten una conservación deficiente. Los yugos de madera pueden ser tratados con elementos protectores. También hay que analizar la conservación de las instalaciones, con el fin de evitar la entrada y anidación de aves, especialmente de palomas, que ensucian notablemente los espacios y erosionan con sus excrementos muchas superficies. El funcionamiento sonoro de las campanas puede ayudarse de elementos electrónicos, aunque en nuestra opinión sería deseable que se preservase el oficio manual. Tanto las campanas litúrgicas como las destinadas al reloj pueden ponerse en funcionamiento tras la restauración. Se puede valorar un hipotético traslado del conjunto de campanas de San Miguel y San Julián a la Plaza Mayor, donde la procedente del convento de San Francisco estuvo sonando durante algo más de doscientos años para el reloj concejil. Esta sería una opción factible considerando que los bronces sonoros vuelven a los lugares aproximados en los que estuvieron sirviendo con su sonido por muchos años.

En cuanto a la campana de 1599 al servicio del reloj de la torre de Santa María la Antigua, presenta deficiencias importantes en el sonido. Para ello puede someterse, en primer lugar, a una limpieza tanto del interior como del exterior con líquidos especiales o chorro de arena suave, para comprobar después si se ha producido mejora en el sonido. Del mismo modo, puede limpiarse el yugo de madera y sus herrajes. El sonido original puede restaurarse siguiendo la aplicación de modernas técnicas de soldadura, al descartarse categóricamente cualquier tipo de refundición por la importancia que tiene esta pieza de finales del siglo XVI.

Por otra parte, conviene recordar que ninguna de las campanas, como conjunto de bienes muebles, presenta una protección específica de tipo jurídico por su antigüedad. Solamente, y de forma general, figuran como bienes muebles dentro de la protección genérica que tenga el bien inmueble. Tanto las iglesias de San Miguel y San Julián como la iglesia de Santa María la Antigua, son inmuebles declarados Bien de Interés Cultural (BIC). La iglesia de La Antigua tiene esta consideración desde el 11 de mayo de 1897 y la iglesia de San Miguel y San Julián desde el 7 de febrero de 2008. Aunque cada una de las campanas del presente artículo no hubiese tenido una protección específica, es cierto que la ciudad de Valladolid se considera conjunto histórico desde el 15 de julio de 1978. Tal circunstancia no ha impedido que se hayan perdido numerosos edificios y bienes muebles desde antes de aquella fecha hasta la actualidad.

CONCLUSIONES

En el presente estudio se ha prestado atención a un importante conjunto histórico y sonoro ligado a la ciudad de Valladolid. De gran singularidad fue la campana de *La Queda* a lo largo de la historia local y su existencia se relaciona con una gran cantidad de piezas sonoras que con su misma funcionalidad se han localizado a lo largo y ancho de Castilla y León. Otro de los aspectos que ha pretendido ponerse de relieve es cómo el crecimiento demográfico de la ciudad, y su progresiva expansión, aumentando las distancias del centro a las afueras, fue haciendo precisa la instalación de nuevos relojes públicos que guiaron la vida cotidiana y racionalizaron la cadencia de las tareas humanas.

También se pretende plantear una llamada de atención hacia el olvido generalizado al que ha sido sometido este patrimonio sonoro, a pesar incluso de su presencia en dos edificios principales de la ciudad. Prueba de ello es que ninguna se utiliza hoy para el uso al que fueron destinadas en su momento. La compilación histórica ha demostrado ser relevante en este sentido, porque se ha contado con un importante flujo de información, extraída de numerosas fuentes primarias y secundarias, demostrando así su importancia histórica.

Por último, el interés final que se persigue con este estudio es la difusión y conocimiento de todos los objetos sonoros de la capital vallisoletana, con el deseo último de que pueda iniciarse su restauración, respetando en lo posible todos los elementos originales, poniéndolos así en valor. Debemos considerar muy importante el espacio físico y sus elementos, pero no hay que olvidar que el espacio sonoro fue testigo directo de la historia —e incluso intervino en ella— y debería tenerse en cuenta para una recuperación patrimonial en todos los sentidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Burrieza Sánchez, Javier (2007): *Valladolid, tierras y caminos de jesuitas. Presencia de la Compañía de Jesús en la provincia de Valladolid, 1545-1767*. Valladolid, Diputación Provincial.
- Burrieza Sánchez, Javier (2010): “Calle San Ignacio. La desaparición de una capital jesuítica y el destino de los bienes de la Compañía de Jesús en Valladolid”, en Enrique Giménez López (ed.): *Aspectos de la política religiosa en el siglo XVIII. Estudios en homenaje a Isidoro Pinedo Iparraguirre S.J.* Alicante, Universitat d’Alacant, pp. 185-214.
- Egido, Teófanos (1984): “La religiosidad colectiva de los vallisoletanos”, en VV.AA.: *Valladolid en el siglo XVIII*. Valladolid, Ateneo de Valladolid, pp. 157-244.
- Fernández del Hoyo, María Antonia (2007): “Valladolid en el siglo XIX según el manuscrito de Telesforo Medrano. Noticias de urbanismo, arquitectura y arte”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción*, 42, 67-85.
- González García-Valladolid, Casimiro (1900-02): *Valladolid. Sus recuerdos y sus grandezas*, 3 ts. Valladolid, Imprenta de Juan Rodríguez Hernando. Disponible en: <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=951> (consultado el 24 de octubre de 2022).
- Majo Tomé, Beatriz (2017): *Valladolid comunera. Sociedad y conflictos en Valladolid en el tránsito de la Edad Media a la Moderna*. Valladolid, Ayuntamiento e Instituto Universitario de Historia Simancas.
- Marcos Villán, Miguel Ángel / Miguel Hernández, Fernando (1998): *Maestros campaneros, campanas y su fabricación en Valladolid y su provincia (siglos XVI a XVIII)*. Valladolid, Diputación Provincial.
- Martínez Montero, Jorge (2020): “Los relojes de las catedrales de Burgos, Oviedo, León, Valladolid y Astorga: encargos y travesías en la relojería española del norte peninsular”, *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, 30, 387-412. DOI: <https://doi.org/10.17811/cesxviii.30.2020.387-412>
- Murray Fantom, Glenn Stephen (2018): *El Real Ingenio de la Moneda de Segovia. Guía del monumento y de las acuñaciones en Segovia desde 30 a. C. hasta 1869*. Segovia, Amigos de la Casa de la Moneda de Segovia.
- Pellón Gómez de Rueda, Adela María (2000): *Campaneros de Cantabria*. Santander, Centro de Estudios Montañeses.
- Pérez, Ventura (1885): *Diario de Valladolid*. Valladolid, Hijos de Rodríguez. Disponible en: <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=11366> (consultado el 24 de octubre de 2022).
- Redondo Cantera, María José (1997a): “Maestros campaneros y campanas en Valladolid y su provincia (siglos XVI al XIX): estado histórico-artístico de la cuestión y datos documentales”, en Eloy Gómez Pellón / José Guerrero Carot (eds.): *Las campanas. Cultura de un sonido milenario. Actas del I Congreso Nacional*. Santander, Fundación Marcelino Botín, pp. 133-158.
- Redondo Cantera, María José (1997b): “La modernización de la Universidad de Valladolid en el siglo XIX a través de su arquitectura. Proyectos y realizaciones (1841-1909)”, *BSAA*, 63, 555-584. Handle: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/9964>

- Sáiz Virumbrales, Juan Luis *et alii* (2019): “«A la memoria de los Condes D. Pedro Ansúrez y D^a Eylo, año de 1877». La campana de horas del reloj de la antigua casa consistorial de Valladolid: relojes municipales de la villa y ciudad, sus torres y campanas”, en M.^a Isabel del Val Valdivieso y Olatz Villanueva Zubizarreta (coords.): *Pero Ansúrez. El conde, su época y su memoria*. Valladolid, Ayuntamiento e Instituto Universitario de Historia Simancas, pp. 277-298.
- Sánchez Rivera, Jose Ignacio / Sáiz Virumbrales, Juan Luis (2020): “Torres de la Ribera en el ocaso del Antiguo Régimen desde Quintanilla de Arriba a San Andrés de Valladolid: remiendos y nuevas plantas”, *Biblioteca*, 35, 109-158.
- Sanz Platero, Daniel (2021): “Las campanas concejiles y de reloj en la Ribera del Duero: patrimonio sonoro colectivo”, *Biblioteca*, 36, 155-185.
- VV.AA. (2021): *El convento de San Francisco de Valladolid. Historia y memoria*. Valladolid, Ayuntamiento.